

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alcañiz, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendel, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña del Panadés, Zaragoza, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceuta, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arévalo, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella, Barbaresco, Toledo, Lugo, Córcega, Carrion de los Condes, Reus, Haza, Guadalupe, Villafraña de los Barros, Mula, Huelva, y Orotava (Canarias).

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de Impuestos.

LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se rescatan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

ADVERTENCIA

Llamamos la atención de nuestros abonados, acerca de los recibos que se les presenten sin el sello correspondiente de la Administración. Recientes algunas defraudaciones descubiertas, por infidelidades de algunos empleados, les aconsejamos no satisfagan recibo alguno que no lleve el sello correspondiente de la administración del periódico.

CRÉDITO AGRÍCOLA

Como comprobación de nuestros trabajos y campañas para instaurar en España el crédito agrícola, publicamos hoy el siguiente artículo que sobre la materia publica El Heraldo, refiriéndose á la Cámara Agrícola de Jumilla. Creemos prestar un gran servicio reproduciéndolo, por el ejemplo que pueda dar y las hermosas enseñanzas que contiene.

Dice así: «Hace nueve años, á principios de Agosto de 1893, la Cámara Agrícola de Jumilla fundó una Caja de Ahorros y de Préstamos, que han resuelto en aquella comarca el gran problema del crédito, la emancipación del labrador de la inicu y ruinosa usura.

Tenemos á la vista cuatro Memorias de dicha Caja de Ahorros, en que se hace el balance de las operaciones realizadas en los años 1897, 1898, 1899 y 1900.

En el año 1897, la Caja de Ahorros de Jumilla tuvo 30.958 pesetas de impositivas; 17.405,21 de reintegros. Obraron en cartera durante ese tiempo 363 pagarés, con un valor de 66.495 pesetas; se hicieron efectivos 231, importantes 37.030 pesetas, quedando un saldo de 182 pagarés, cuya suma ascendía á 29.465 pesetas. El fondo de reserva que dejó la Caja para el año siguiente de 1898 era, relativamente, modesto: 1.923,64 pesetas.

En vista del buen resultado de sus operaciones, que en el 97 subieron en total á 154.618 pesetas con 62 céntimos, la Junta se felicitaba de lo conseguido con la Caja de Ahorros y de Préstamos, que es, decía, «dique donde se estrella el oleaje de la usura, pano de lágrimas del agricultor y del bracero, y cátedra de provechosa enseñanza para todos, pues nos revela una vez más que las ideas redentoras de la cooperación y del ahorro, en íntimo consorcio, engendran la riqueza y el progreso de los pueblos cultos».

Eso era en 1897, en el 98, en el año terrible, en el de la guerra con los Estados Unidos, los efectos de la desventura nacional se hacen sentir también en aquella región tan trabajadora; como que los sacrificios de la patria pesaron principalmente sobre la tierra. Así no es de extrañar que disminuyeran las impositivas de 30.958 pesetas á 26.407, y que, en cambio, aumentaran los reintegros de 17.405,21 á 23.838,70. En cartera, durante el año, hubo 343 pagarés, con un valor de 72.165 pesetas; se realizaron 204, importantes 41.615, quedando un saldo de 139 pagarés, que representaban 30.560 pesetas.

Pero, en fin, y gracias á esta institución de previsión, los labradores pudieron afrontar el mal año, y lo que es más transcendental, rescatarse de la terrible usura, de la inicu usura, del real por duro.

A pesar de ser lo que fué aquel período de tiempo calamitoso, en los doce meses del 98 se hicieron por la Caja de Ahorros de Jumilla operaciones por valor de pesetas 170.148, con 64 céntimos, y se liquidó con un fondo de reserva de pesetas 2.306,82.

A partir de 1899, y vencida la crisis total del país, merced á esa organización salvadora de ahorro, ya la Cámara Agrícola vió premiados con creces sus esfuerzos, sus desvelos, sus sacrificios. Mejor que largas consideraciones, lo probarán los siguientes estados comparativos:

Table with 2 columns: IMPOSICIONES GENERALES DE LA CAJA (Pesetas) and values for years 1897-1900.

En nueve años, y sufriendo los embates de toda la serie de desdichas por que ha atravesado España desde los sucesos de Melilla al Tratado de París, subir de cuatro mil pesetas á cerca de setenta mil las impositivas de una modestísima Caja de Ahorros local, como la de Jumilla, es, en realidad, un brillante éxito, un consolador espectáculo.

Y todo está en armonía con esto, y todavía son más demostrativos los números en el capítulo de los

Table with 2 columns: PRÉSTAMOS (Pesetas) and values for years 1897-1900.

Pero eso, por sí no significaría nada, si no acompañara otro cálculo más elocuente, más persuasivo, á los anteriores números.

Si esos préstamos que ha realizada la Caja de Ahorros se hubieran hecho, como antes, por los usuarios, hubieran costado de intereses—tomando como ejemplo un solo año, el de 1899—pesetas 14.021. E así que únicamente se cobraron en calidad de réditos, gastos de escritura, hipoteca, registro, etc., la mínima y exigua suma de 3.201,93; luego los prestatarios obtuvieron un beneficio de pesetas 10.819,07.

Diez mil pesetas de ahorro para los que tienen que recurrir al crédito, al préstamo, es una cantidad importante y nada despreciable. ¿Se ha pensado por un momento lo que pueden hacer los labradores en un pueblo con 10.000 pesetas más en un solo año? ¿Se sabe lo que significa de liberación para las tierras el que sobre ellas no pese una carga de 2.000 duros anuales de intereses? ¿Cuántas lágrimas, cuántos afanes, cuántos sudores, representan 10.000 pesetas!

Y que ese progreso, ese adelanto de una Caja de Ahorros como la de Jumilla, no marra. Es ade-

lanto y progreso en todo: en riqueza, en prosperidad material, en bienestar moral. Cuando los labradores se convienen de sus beneficios, la sostenen como cosa propia. Aumenta en préstamos, en número de imponentes, en la cantidad de las impositivas, en reintegros, en el fondo de reserva, en la cifra de las operaciones totales. Y si no, tómense los datos de los cuatro años cuyas Memorias tenemos á la vista. La progresión ascendente es de las que hieren los sentidos y producen convencimiento pleno.

Table with 2 columns: PRÉSTAMOS, IMPOSICIONES, REINTEGROS, FONDO DE RESERVA, OPERACIONES (Pesetas) and values for years 1897-1900.

La Caja de Ahorros de Jumilla es un caso excepcional, que tal vez no tenga otro análogo en España, por la singularidad de su origen, por la sencillez de sus procedimientos, por la bondad de sus resultados.

En todas partes se han establecido estas instituciones de crédito principiando con un capital considerable que sirviera de garantía á los imponentes y llevara la confianza al ánimo de los pueblos. En Jumilla ha bastado la respetabilidad de la Cámara Agrícola para que muchos se aprestaran á imponer sus ahorros.

En todas partes, en España como en el extranjero, el capital acumulado en las cajas de ahorros va á parar á las Tesorerías de las grandes sociedades de crédito, á los bancos nacionales donde se esteriliza ó, cuando más, se dedica á prestar á los necesitados pequeñas cantidades sobre ropas y alhajas que quedan en prenda.

Con razón dice en su Memoria del año 99 la Junta de la Caja de Ahorros de Jumilla:

«Aquí, en nuestra Caja, se presta teniendo por única garantía el buen nombre de las personas, la honradez de los prestatarios, la buena fe de los fiadores, sin prenda ni hipoteca, sin gastos de escrituras, inscripciones ni cancelaciones; aquí usamos del crédito á la inglesa, el crédito puramente personal, propio solamente de los pueblos cultos; el crédito que en siete años ha extirpado de nuestra sociedad la cizana maldita de la usura del 60 por 100; el crédito que en otros siete años cancelará, de ello tenemos firme convicción, la hipoteca de dos millones de pesetas que pesa sobre la propiedad de Jumilla...»

Y todo ello se ha conseguido con el gasto fabuloso, por lo exiguo, de 450 pesetas al año; lo cual prueba una vez más, si el hecho necesitara probarse, el poder inmenso de la Asociación, los milagros de la Asociación.

La Cámara de Jumilla no detendrá ahí sus trabajos, sino que se propone extender su campo de operaciones, y por de pronto ensayar lo que se llama el descuento interior. Un ejemplo explicará lo que es. No puede el labrador comprar un carro, no posee el dinero que cuesta, y el carro le hace falta para la labranza, para recoger sus cosechas. En tal trance, la Caja de Ahorros acude en su auxilio. Le paga el carro al aporador y se lo fía al labriego, cobrándoselo por medio de un descuento mensual ó quincenal, según se estipule. Es, por consiguiente, una especie de providencia para los agricultores.

El ejemplo que ofrece la Cámara Agrícola de Jumilla no es único. El bien contagia como el mal, y se apresuran otros pueblos á imitarla, ya intentan Cámaras, como la de Tobarra, establecer, un dock de abonos minerales, suprimiendo el intermediario, que tan funesto es á los infelices que cultivan tierras.

Y hemos otorgado hoy algún espacio á este asunto, primero para que sirva de espejo, de estímulo, el caso de la Caja de Ahorros de Jumilla, y después porque al país no se le regenerara sólo con penencias de ministros para reorganizar los servicios; al país se le regenera más eficazmente con la suma de los esfuerzos colectivos, sociales, independientes de la acción del Estado».

Si las demás Cámaras Agrícolas siguieran el ejemplo de la de Jumilla, este problema que parecía insoluble en nuestro país, quedaría insensiblemente resuelto para siempre, y con él salvada la agricultura de su actual penuria y postración.

En favor de la Agricultura.

Con el propósito de impulsar el mejoramiento y progreso de este importante ramo de la riqueza nacional, el ministro de Agricultura é Industrias, Sr. Villanueva, proyecta llevar á cabo, próximamente, con el concurso de las Cortes, varias importantes reformas, como son: creación de Sindicatos y Sociedades de Crédito Agrícola; el establecimiento de cinco Granjas experimentales similares á la existente en Zaragoza; formación de la Guardia forestal para atender á la conservación y resguarda del arbolado y vigilancia de los montes, y otras no menos interesantes para los labradores y los propietarios de riqueza rústica, de cuyo estudio se ocupa actualmente.

El Sr. Villanueva no da paz á la mano, y creemos ha de desmentir con hechos el refrán muy español de que el cielo está empujado de buenas intenciones. ¡Dios lo permita que así sea!

Ha visitado una región trabajadora y cultural de Cataluña para estudiar las necesidades de la producción, y esto ya es bastante, porque le obliga por modo formal á hacer algo positivo y práctico.

En los tiempos que corren, y menos en tratos con catalanes, no valen promesas más ó menos explícitas. Aquel país, como el resto de España, se paga de hechos y no de ofertas, y esto debe haberlo comprendido bien el Sr. Villanueva.

Aquel país, con sus fiestas mayores, fiestas en que se rinde culto al trabajo, á la ciencia y á los progresos realizados en cada comarca desde el año anterior, es un país serio, ganoso de riqueza y de producción, y á él no se puede ir particular ni oficialmente con las manos en los bolsillos, ni menos con las manos vacías. Los que allí hemos vivido, y estudiado, y aprendido á trabajar y á adquirir hábitos de laboriosidad y concepto de la realidad de la vida, comprendemos el por qué de su desprecio á la trivialidad de los de tierra adentro, y el por qué de la honrada rudeza de su carácter y aun de su desconfianza en los actos y promesas de los poderes públicos.

La constancia, el celo y el trabajo que en la comarca del Panadés ha podido observar el Sr. Ministro de Agricultura en su ruda labor agrícola, le habrá hecho formar juicios muy distintos de la seriedad de las cosas de aquel pueblo, que, trabajando el suelo, como creando industrias y favoreciendo otros intereses de la producción que representan su riqueza, se manifiesta soberanamente grande y superior á los de su raza, y al admirar y observar todo esto, habrá comprendido que es muy distinto resolver expedientes á tontas y á locas desde la poltrona ministerial, que entenderse con pueblos y comarcas agrícolas que anhelan vivir en común progreso y culta con los demás países más adelantados en la producción científica.

¡Ah, nos declan con frecuencia, si nosotros tuviésemos vuestros ríos, que no aprovecháis, y vuestras tierras, que dejáis incultas, otra sería la suerte de España!

¿No ha aprendido algo de esto el Sr. Villanueva? ¿No ha percibido nada de esto?

Pues en esos conceptos hay todo un porvenir para un Ministro que desee ser útil á su patria. Aquellas industrias, derivadas de la agricultura, que conzan su desarrollo, como, por ejemplo, el ramo de la tonelería, deben hacerse pensar en cosas más trascendentales que en las que hasta ahora le han hecho pensar y resolver sus naturales asesores exóticos del Ministerio.

Ante aquellos almacenes repletos de vinos puede discurrir, aun todos los días pensando, en su fácil embarque y en la necesidad de atender con urgencia á la crianza de nuestros caldos.

Ante aquellos arados de desfilada, ante aquellas hocas amarillentas de los viñedos, y ante el esqueleto embrionario de una gran industria que allí asoma potente, la de la maquinaria agrícola, debe también discurrir á diario.

Pero lo que no debe apartar de su memoria, en tanto como allí pido admirar, perfecto é embrionario, es en la entidad social agraria que motivó su viaje para aprender tantas cosas.

¿No cree el Sr. Villanueva que este país sería otro país, si hubiese muchas comarcas como la del Panadés?

D. Julio Otero, D. Marcelino Alvarez Muñoz y D. Nicolás García de los Salmones.

Tres ilustres Ingenieros agrónomos, no políticos, que se hallan en esta corte, llamados por el Sr. Ministro de Agricultura para asesorarse de ellos al objeto de que las reformas que intenta llevar á la práctica sobre servicio agrónomo no revistan el carácter político que han podido dársele á otros avances de reformas, por el solo hecho de figurar en otras Comisiones análogas hombres de marcada significación política que llevan siempre á estas Comisiones el maléfico influjo de la política.

A LA LIGA AGRARIA todos los ingenieros agrónomos le parecen igualmente sabios, pero no le parecen todos igualmente santos. Y está vez parece ser que el Ministro ha coincidido con nosotros en la apreciación, por cuanto ha rectificado el nombramiento de la que designara el Sr. Sánchez Toza y ha nombrado otra que la sustituya. Aquellas reformas que propusieron al Ministerio han debido parecerle muy codiciosas ó muy malas al Sr. Villanueva, ó el Sr. Villanueva cree que la Comisión que él acaba de nombrar puede obrar con más imparcialidad é independencia que la anterior, y en estos graves asuntos en los que la pasión política ó el interés mezquino puede lesionar al interés público ó al sagrado interés privado, hay que ser previsores y prudentes como lo ha sido el Sr. Villanueva al prescindir en esa Comisión de los políticos que figuraban en la otra.

Si cierto periódico quiere referirse á LA LIGA AGRARIA al censurar que nosotros en uso de nuestro perfectísimo derecho y á virtud de quejas justísimas que Ingenieros y peritos nos diesen de los miserios puntos de vista que la Comisión primera desolvía en su dictamen, que el periódico de referencia, que nosotros, cuando ejercitamos nuestro derecho á la crítica, lo hacemos rebosando razones, no personalmente, sin prevenciones ni prejuicios, atentados á los derechos que se pueden detentar, á virtud de reformas que envuelven, con el papel plateado de los mejores servicios del interés público, el insano interés privado, asomando el odio y la prevención hacia otras clases auxiliares similares, á las que se las suelen tratar como á parias, por aquello sin duda de que no hay peor cuna que la de la misma madera.

Y si criticamos, sólo apuntando, sin desentrañar, que si desentrañáramos la crítica sería cruel y severísima, fué á virtud de quejas justísimas de compañeros de la misma Comisión y de todos los peritos, que han coincidido también con el Ministro en estimar su trabajo, ó de poco fuste, ó muy codicioso, ó de entrañas poco provechosas para los altos fines que deben perseguirse en reformas tan trascendentales como las que se persiguen, y que afectan á linaje de intereses tan varios.

Y si el colega se ha referido á nosotros, y quiere que discutamos, conteste á estos apuntes, seguro de que llevará un recorrido regular, por lo mismo que vamos siempre del brazo de la razón.

Los Salmones, los Alvarez Muñoz y los Otero, imponen á todos muchísima confianza, y si á esos nombres agregamos los de Martí Parades, Gorria, Quintanilla y mil más, la confianza supera á toda esperanza consoladora. Hay nombres, que aunque sean muy respetables, no inspiran en los mercados confianza alguna, porque la agricultura gusta ver al zapatero en sus zapatos, y al sador en la hoz al brazo.

Y nosotros esperamos pluma en ristre para darle lecciones soberanas á ese periódico, si es á nosotros á quien alude, para demostrarle que nos sobra competencia, autoridad y prestigio para tratar de estas cuestiones, ya que á otros los sobra soberbia, vanidad, vil polvo, sombra, nada que dijo el poeta.

Esperamos.

PRECIOS DEL GANADO MULAR

La nota característica de las ferias que se celebran en todas las comarcas de España en estos días, es la cotización escandalosa del ganado mular, llegándose en algunas, como en la de Alcalá, á venderse un par de mulas de labor de regular alzada y no excelsas condiciones, en 4.000 pesetas.

Es la comida del día y habrá labradores manchegos y andaluces, sobre todo, que se hallarán constriñidos porque estos precios les impedirán en el porvenir lucir su vanidad con los arreos de buenos pares de mulas con buenas campanillas.

La agricultura de collares y de pompas estípidas, es la que hemos practicado en España y así tenemos el pelo que lucimos. En la Mancha, el mejor instrumento de trabajo es un buen par de mulas con buenos collares que suenan á larga distancia, aunque vayan acompañadas de un arado romano.

La agricultura de las vanidades por la buena estampa de las mulas, nos ha acarreado males sin cuento. Arabes de origen, ni aun la agricultura nómada de los árabes sabemos practicar. Rumbosos hasta la imbecilidad, toda la inteligencia que demostramos en los cultivos es ofrecer á la consideración del vecino muchos pares de mulas que cuestan un sentido y no sirven para nada.

Mula ha habido en Alcalá por la que se ha pagado 1.825 pesetas, y el par más barato que se ha vendido ha sido por 3.000.

Vistos, pues, los precios elevadísimos del ganado lanar, que son insostenibles para los labradores, por su poner un gran esfuerzo adquirir un par de mulas, deben dejarse de lujos imbeciles, improductivos, y ver el medio de sustitución.

De no hacerlo, resultará que adquirir un par de mulas será equivalente á comprar un gran tronco, de los que los millonarios lucen en Madrid.

El labrador no puede hacer esto, y si lo hace es ir derechamente á la ruina.

LOS RURALES

De un tipo social, que todavía no ha llegado á completarse, que se mantiene en condiciones casi primitivas, que está en formación muy lenta, no se puede afirmar que ha degenerado. La decadencia supone un progreso anterior. La clase rural de España presenta fenómenos continuos de su atraso, pero es un capricho suponerla degenerada, y menos puede fundarse el supuesto de la criminalidad. La delincuencia de campesinos es aquí menos que la normal de otros países de la raza, y comparados el censo de rurales y el número de sus crímenes, no hay motivo para sentir inquietud. Otras comparaciones muy diferentes justifican el pesimismo y la alarma.

Son generalmente delitos de sangre los de la gente rural: criminalidad ingenua, obra de instintos gentiles, que llegan alguna vez á la ferocidad y casi nunca á la piedad, el «saber hacer», en fin, los caracteres de conciencia degenerada que hacen temible el delito. Es en las otras clases precisamente donde, á medida que disminuye la delincuencia de sangre, aumentan la delincuencia sabida y la inmoralidad que va borrando la noción de lo ilícito. Lo alarmante es eso: que los delitos, «á pesar de la educación», sean ya más que los otros, y el medio social en que se producen aquellos es donde hay que buscar á los perpetrados.

La población campesina es una gran fuerza muy sana, una reserva que promete fruto copioso para el día en que se favorezca su evolución. Hay que recordar cuán fácilmente se llevó á la guerra toda la juventud de los campos; qué insignificante fué el número de las deserciones, y qué ejemplo la disciplina de aquella muchedumbre, á pesar de los malos estímulos del clima y de la privación. Así se conduce también en el orden social, resistiendo la miseria; y cuando un progreso de la agricultura, por leve que sea, mejore la condición material de los campesinos, entonces se verá qué clase pone mayor esfuerzo, más voluntario y menos egoísta en el desarrollo de la vida nacional.

NADA DE GRANJAS EXPERIMENTALES

Son muy laudables los propósitos del Sr. Ministro de Agricultura, y claramente se ve el interés que se toma por la mejora y transformación de nuestro modo de cultivar y explotar el suelo, pero no es con el establecimiento de cinco granjas experimentales más como hemos de avanzar hoy con seguro paso y llegar á resultados positivos.

Decía, y con mucha razón, el Sr. Mozo de Rosales en el Heraldo de Madrid del día 24 de Agosto de este año, en un bien escrito artículo:

«La colonización se impone, porque más natural es que millares de braceros que pasan el «Estrecho para enriquecer la Argelia labren nuestros despolbrados, nuestros desiertos perfectamentemente conocidos y, sin embargo, de todos olvidados, etc.»

Y aun le quedó al Sr. Mozo por añadir á ese contingente que pasa el Estrecho, el que pasa el Atlántico y que de los puertos del Noroeste va á América en busca de lo desconocido, pregonado con promesas de enriquecer en breve y al que se le dá todo género de facilidades para el embarque.

Así se comprende la carencia de brazos en la época en que más falta hacen para las faenas agrícolas; así se ve la imposición, en el momento preciso, del obrero al propietario exigiendo aumento de jornal y mejora en la alimentación, teniendo que transigrir por las circunstancias; así desmayan y renuncian muchos á explotar lo que tienen, y de este modo y por este camino retrocederemos y atrasaremos.

Colonicemos, pero colonicemos lo que hay en casa, no lo que está distante y desconocido.

Todos esos miles de hectáreas de buen terreno en general y abandonadas, tanto por las particulares como por el Estado, cultívense, explótense, pónganse en producción.

¡Vergüenza grande es, que con la densidad de población de España, se emigre en busca de trabajo á países lejanos, cuando con doble y un triple explotados los inmensos desiertos que tenemos, viviríamos en la abundancia!

Esto es lo primero, lo urgente; esto y el maestro de escuela. Las granjas para más adelante; los ingenieros para después; la física, la química, las matemáticas, mucho más tarde.

Decir á un campesino que el pluviómetro acusó tal día tantos milímetros, que la media térmica para este cultivo es ésta, ó que determinada planta necesita tantos grados de calor para desarrollarse y sazonar, es hablarle inglés. Si al preguntar á un ingeniero de una granja sobre el valor fertilizante del negro animal, se encuentra con que le dice que es un abono en que la acción es idéntica á la de una mezcla de fosfato cálcico,

ciánuro de esta base y carbono en polvo, se quedó en ayunas.

¡Sensación causaría el artículo del Sr. Silvela sobre la cuestión de Marruecos; grandes cálculos, entre los políticos, la conferencia habida entre el marqués de Pidal y el Sr. Romero Robledo, pero más, mucho más debiera preocupar á todos nuestra agricultura!

Una ley breve, concisa, sin gran articulado, sería mil veces mejor, hoy por hoy, que todas las granjas agrícolas del Estado establecidas ya ó por establecer.

Dos ó tres artículos serían lo suficiente para el caso, y si no vaya una muestra:

Artículo 1.º El propietario de tierras que en el término de un año no ponga en estado de producción todas y cada una de sus fincas, ya por administración, arrendamiento, contrata ú otra cualquiera forma, perderá todo derecho sobre ellas y pasarán á poder del Estado, el que las enajenará ó arrendará para su cultivo y explotación.

Art. 2.º Cuantos terrenos improductivos posee el Estado, serán cedidos para roturar y cultivar á los que lo soliciten, quedando exentos del pago de contribución é impuestos durante los cuatro primeros años.

Art. 3.º El Estado facilitará á estos nuevos colonos cuantos útiles, máquinas, semillas y abonos les sean necesarios para las nuevas explotaciones mediante el pago prudencial que se estipule por el ingeniero del servicio agrónómico de la provincia.

Con esto y un poco más, se consigue en poco tiempo lo que no consiguen todas las granjas en un cuarto de siglo. Y sobre todo no habría emigración.

No pretendemos que nos oigan, ni que nos lean, pero no podemos callar y no callaremos.

¡Granjas agrícolas!
¡Enseñanza científica sin saber leer!
Maestro de escuela, éste es el comienzo de la evolución agrícola.

NICANOR ARIAS.

EL AMILLARAMIENTO

Nada hay más perjudicial para el desenvolvimiento conveniente de una industria cualquiera, que colocar á las personas que la ejercen en distinta posición y en desiguales condiciones, porque aparte de que en la lucha desigual el perjudicado no puede competir con el favorecido, aquél trabaja sin el incentivo necesario para progresar en su trabajo. Pues bien: esto que es una ley aplicable á todas las industrias, artes y oficios, puede decirse con mayor razón de la industria agrícola. En efecto, no todos los labradores pagan lo mismo por las tierras que cultivan; algunos no pagan por todo lo que poseen, pues por circunstancias de que no me he de ocupar ahora, tienen ocultas sus riquezas; otros, aunque todas sus tierras las tienen declaradas, tienen oculta de riqueza, bien por estar mal cultivadas, bien por que los terrenos que les pertenecen, ó por haber clasificado mal los cultivos, circunstancias que en la mayoría de las ocasiones, más les favorecen que les perjudican, mientras que otros tributan por todo lo que tienen, y en alguna ocasión más de lo que debían, con lo cual se ocasionan perjuicios gravísimos, no sólo al Tesoro, que no percibe lo que tiene derecho á cobrar, sino muy principalmente á la clase agrícola en general, que tiene que producir en condiciones desiguales y notoriamente injustas.

Estas desigualdades irritantes tienen como principales causas el amillaramiento de la riqueza y lo mal hecho que están las cartillas evaluadoras.

Continúan vigentes en la mayoría de los pueblos los amillaramientos formados en 1850, y en consecuencia, del gran libro de la propiedad territorial que sirviera de registro fiscal de la riqueza y en donde se hiciera constar la propiedad que á cada uno correspondiese. Pero en los actuales amillaramientos, muchos que figuran como contribuyentes no lo son; es frecuente ver en ellos, bajo el título de herederos, no los que por estar pendientes de la confesión de testamentos no han podido darse de alta en la contribución, sino que figuran los herederos de la segunda ó tercera generación que no han heredado de la segunda generación, y muchos, muchos de las fincas amillaradas no pueden hoy determinarse, y sus dueños se ven confundidos para identificarlas, porque, con el transcurso del tiempo, los linderos no son los mismos que cuando se hizo el amillaramiento, puesto que las fincas colindantes han cambiado de dueño.

El amillaramiento actual origina multitud de confusiones y errores muy perjudiciales; la determinación de la riqueza que corresponde á cada contribuyente es poco menos que imposible, y los ayuntamientos, juntas periciales y Comisiones de evaluación, incurrir en lamentables equivocaciones, sin culpa suya. También ha contribuido á crear el presente estado de cosas la incuria de los Gobiernos, por ver en el amillaramiento nada más que el documento para imponer la contribución de cada pueblo, siendo así que su principal utilidad está en ser un título fehaciente para comprobar y determinar la riqueza territorial.

Claro es que el mal estado de nuestros amillaramientos perjudica mucho á la Hacienda; pero también perjudica, y acaee en mayor grado, á los particulares, por no poderse fijar con exactitud el líquido imponible y por pagar unos más de lo que les corresponde, y otros menos. A esto hay que agregar la desigualdad del tipo de contribución, como consecuencia de la ley de 31 de Diciembre de 1851, que trajo al estado legal, con la mejor buena fe por parte del Gobierno, una situación, pues mientras unos pueblos, por haber declarado mayor riqueza de la que tenían declarada, tributan á razón del 10,50 por 100 en la riqueza rústica, los más, los que acenso, como dice el discreto señor Sr. Martínez Alart, en 1850, procedieron con franqueza, dijeron la verdad, han venido pagando lo justo ó tal vez, por errores ó defectos cometidos y que no pudieron acogerse á los beneficios de aquella ley, porque no tenían su riqueza oculta y por lo tanto declararon la misma ó menos riqueza; estos pueblos continúan con el tipo de gravamen de 20,25 por 100 en la riqueza rústica.

Tan irritantes desigualdades y tan lamentable situación bien merece un enérgico y prudente remedio, siendo de necesidad absoluta la rectificación de los amillaramientos, hasta que se haga el catastro, que cuesta mucho tiempo y mucho dinero.

Al agricultor también le conviene mucho el que se proceda activamente á la investigación de la riqueza oculta, para que de este modo se produzca, en iguales condiciones, y además porque el mayor ingreso por este concepto puede disminuir el tipo de la contribución por rústica, urbana y pecuaria.

Es indispensable también que desaparezca el cupo y se establezca el tipo de contribución, para que de esta suerte el labrador y el propietario en general sepa que en ningún caso pueden pagar más que el tanto por ciento en las utilidades que perciba ó se suponga que se ha de percibir, pero nunca debe permitirse que pague más del importe del tipo de contribución; de lo cual se deduce que si existen partidas fallidas ú ocultaciones de riqueza, no debe hacerse una derrama de lo que importen estas partidas entre los contribuyentes de buena fe, puesto que esto es notoriamente injusto y medios tiene el Estado para reintegrarse de las cantidades no satisfechas por los contribuyentes. Es consecuencia inevitable de estas observaciones, la de pedir también la reforma de las cartillas evaluadoras, pero esto lo dejamos para otro artículo; por hoy basta con lo dicho, para hacer patente el estado actual de la contribución territorial, las desigualdades que resultan en su pago y la nece-

sidad de que se proceda activamente a la rectificación del amarrillamiento para conseguir que los propietarios paguen lo que deben y que los otros paguen igualmente en relación a la riqueza que poseen.

CALIXTO VALVERDE, Presidente del Centro de Labradores de Valladolid.

La cabaña española.

(CONTINUACIÓN)

Pues bien, continuaba diciendo el Sr. Ortega, el Estado, al disponer la ordenación de los montes, hizo un servicio a la ganadería, y aquí he de dirigir un saludo a los Ministros de Fomento que adoptaron esta resolución protectora, empezando por el Sr. Conde de Toreno, que fué el primero que propuso a las Cortes la ley de 11 de Julio de 1871, al Sr. Bosch y Fusteque, que siguió en segundo lugar aquellas iniciativas, y después al Sr. Sánchez de Toca, hombre de grandes talentos y de cuya gestión en el Ministerio conserva grato recuerdo el país; al Sr. D. Rafael Gasset, que con su plan hidráulico ha probado su interés por la agricultura y ganadería, y por último, al digno Ministro que en la actualidad ocupa ese cargo, que, aunque sea de mi partido, no he de escatimar elogios.

A todos ellos tengo que dirigir un saludo en nombre del país ganadero, porque son los únicos a quienes la cabaña española debe algo provechoso, porque han sabido impedir su decadencia. Pero he de advertir que empezaron, como he dicho, las ordenaciones de montes, pero no se respetó el derecho de propiedad ni el derecho de las servidumbres legales y reconocidas por documentos públicos y solemnes, ni se redimieron dichas servidumbres, si es que eran incompatibles con el crecimiento de los montes, ni siquiera se respetaron aquellas que eran compatibles con el crecimiento de los montes, como es el aprovechamiento por las ovejas no causa beneficio a los árboles dándoles abono que necesitan para su nutrición, como las plantas que producen el malz y el trigo.

Las servidumbres que hoy gravan sobre muchos de los montes públicos son perfectamente legales, y en muchas provincias están concedidas en escritura pública y selladas con dinero y sangre, como sucede en Cuenca por haber dado ésta y sus pueblos y aldeas hombres y dinero a Alfonso IX para expulsar a los moriscos de aquel país, como acontece con los esemas y las Juntas de mancomunación de pastos de Avila, Sorja, Logroño, Teruel, Guadalajara, León y Jaén, donde, por cierto, han sido casi depoblados los hermosos montes que existen desde que se empezó a sacar por los ríos gran parte de las maderas de Sierra Segura.

Según he dicho, en las disposiciones anteriores no se respetaban las servidumbres legítimamente establecidas, y se mandaba a los ingenieros que en sus Memorias hicieran mención de las servidumbres compatibles con el crecimiento de los montes que fueran incompatibles, pero el actual Ministro de Agricultura, comprendiendo que el estado del Tesoro no permite hacer los descuentos que exigiría esa redención, ha prescindido de eso.

En el Real decreto de 31 de Mayo último, después de hacer un hiso orio brillante sobre la ordenación de montes, ó sea sobre la ciencia desecrativa, desconocida por muchos, y después de lamentar la ignorancia que acerca de estas cuestiones hay en España, dice en el art. 24 que se respetará el ejercicio de todas las servidumbres que gravan sobre los montes, con tal que sean legales. De modo que, en vez de dejar que en las zonas forestales se persiga a los ganaderos que usan de su derecho, respecto esas servidumbres constituidas al amparo de la ley, convencido además de que el Estado no debe limitar a Proudhon, apropiándose de lo que no es suyo, y de que la ganadería, cuyo desarrollo es tan importante para el bienestar del país, necesita de esas servidumbres para conservarse. Merced a esas prudentes disposiciones del Sr. Ministro de Agricultura, dejarán de ser molestias en el ejercicio de su derecho y continuarán las donaciones que en los últimos tiempos habían llegado a más de 50.000. Si esas disposiciones se cumplen, podrá prosperar la ganadería y cesarán las persecuciones de que hasta ahora han sido objeto los ganaderos por el sólo hecho de haber ejercido esas servidumbres legales.

De esta modo, el Sr. Ministro de Agricultura podrá vanagloriarse de haber interpretado y desarrollado las disposiciones justas de los que pedían amparo para la importante riqueza pecuaria.

Hay, no obstante, que respetar las ordenaciones, porque la riqueza forestal es necesaria en España y en todo el mundo; pero no debe fomentarse a costa de la ganadería, que es la base principal de la agricultura, sin la cual no hay modo de vivir.

Está dispuesto el Sr. Ministro, en este particular, a anular todos los expedientes de denuncia de pastos abusivos en los distintos distritos forestales, y los que han ido en apelación al ministerio de su digno cargo?

Concretando: ¿está dispuesto S. S. a que todas las denuncias que se han hecho contra ganaderos que han satisfecho el 10 por 100, y que tenían perfecto derecho a pastoreos en los montes, ya se denominen de propios y comunales, ó dehesas boyales, está dispuesto, digo, a que se anulen por arbitrarias é ilegales?

(Continuará.)

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.

Está a punto de terminar la recolección de cereales en todas partes, y nada hemos de añadir a lo ya manifestado sobre el resultado definitivo, puesto que la cifra que consideramos más aproximada a la verdad, de 40 millones de hectolitros, ya hace tiempo la hemos dado a conocer a nuestros lectores y en ella nos ratificamos, esperando conocer las cifras oficiales para ver si concuerdan con las nuestras.

Indudablemente hay que creer que tan luego como haya abundancia de entradas en los mercados agrícolas, los precios tienen que descender.

Esto se dice entre la generalidad de los que tratan en este negocio, y eso parece lógico que suceda, porque en realidad, y principalmente el mercado de Valladolid, los precios a que se detalla son muy altos para comienzo de campaña, si ha de pensarse en que el comercio y la molinería hayan de sacar algún provecho de su trabajo, cosa difícil si se sigue este camino.

Se cotiza a 46 y 47, y a 46 y 47 en los mercados castellano y catalán, con tendencia bien marcada al alza, cosa bien extraña por cierto a estas alturas.

En harinas podemos condensar su fisonomía en los siguientes términos:

Precios firmes, tendencia a subir, pocas existencias y regular demanda.

Por noticias casi unánimes que se han recibido de todas las comarcas productoras, se viene conociendo de que la cosecha de vino en nuestro país va a ser este año bastante escasa. Menos quizá de lo que puedan calcular los más pesimistas.

A más de la flojera, que ha extendido considerablemente su radio de acción, las plagas de mildew, black rot y arañuela están ocasionando grandes perjuicios, especialmente en las regiones de Rioja, Castilla, Valencia y Andalucía, salvándose mucho en Cataluña por la oportunidad y el celo con que se dan a las cepas los tratamientos de sulfato de cobre y cal, recomendados por la experiencia de muchos años.

Y como si estas plagas no fueran bastante, los pedricos han hecho también una buena norma en los viñedos de extensas comarcas.

Con estos datos a la vista no será extraño que venga alguna mejora en los precios del vino, que actualmente siguen siendo ruinosos para el cultivador.

La firmeza de los precios de los aceites está neutralizada en los mercados andaluces por la flojedad que hay en los demás mercados productores, en especial la Mancha y Extremadura, en cuyos mercados se nota buena disposición por parte de los cosecheros para vender.

Las noticias respecto a la futura cosecha no pueden ser mejores. En todas partes el fruto se muestra abundante y lozano, haciendo presagiar una buena campaña.

En Andalucía no pueden hoy venderse las clases corrientes buenas menos de 50 reales arroba sobre vagón, dadas las pretensiones de los cosecheros. La escasa demanda que hay hace mantener la firmeza de los precios.

Los centenos se pagan en Castilla a 82 reales fanega, y la cebada a precio nominal.

LA ENSEÑANZA AGRICOLA AMBULANTE

Pocas naciones tienen como la nuestra tanta necesidad de la enseñanza agrícola nómada, ambulante, porque en pocas naciones está la agricultura tan retrasada, tan falta de conocimientos científicos culturales como la española, a causa de la pobreza en que viven los labradores, que no les permite económicamente ni aun visitar las Granjas agrícolas experimentales, para enterarse de los adelantos y resultados de los ensayos que se practican con arreglo a los consejos de la ciencia.

Por eso es muy plausible la reciente disposición adoptada por el Ministro de Agricultura pidiendo a las entidades, organismos y Sociedades agrícolas, informes respecto a este particular que juzgamos de importancia suma.

El primer punto que comprende el citado cuestionario, dice:

La enseñanza agrícola ambulante se impone en España, donde existen labradores que oyen hablar con extrañeza de los arados de vertedera, de los abonos minerales, de la selección de semillas y de otras mil interesantes cuestiones.

Las Granjas modelos han producido beneficios de importancia, pero no bastan por sí para difundir la enseñanza, precisa llevar a los pueblos los resultados de sus experiencias, en forma que todos se penetren de su bondad y de su conveniencia, y esto solamente puede demostrarse, dado el atraso de nuestra clase agrícola, con la experimentación, único medio de convencer a los incrédulos.

Sabido es que los cultivos preferentes en España son los cereales, el vino y el aceite; pero entendemos que hay muchos otros que deben ser objeto, también preferente, de la atención de los informantes, teniendo en cuenta que, por desconocimiento de la ciencia cultural, los labradores no hacen producir a sus tierras, sean de secano ó de regadío, la mitad de lo que se les hace producir en otras naciones, sin reunir muchos de aquellos terrenos las condiciones favorables de los nuestros.

Y en esto hay que convenir en que las mismas deficiencias se observan por lo que respecta a cereales que para el vino, aceite, etc. Todos los cultivos se resienten del mismo mal: de la falta de conocimientos y aplicación de la ciencia cultural.

PERITOS AGRICOLAS

Trasladamos al Sr. Ministro de Agricultura la siguiente interesante carta, para que tomando de ella nota, se digno volver los futuros los derechos de un país, pulverizados en los proyectos del Sr. Conde de Romanones, no sabemos si con el consentimiento ó sin la autorización del Sr. Villanueva.

Dice así:

Muy señor mío y distinguido amigo: con inmensa sorpresa he visto hace días la creación de peritos agrimensores en los institutos provinciales de segunda enseñanza, a propósito de las tan cacareadas reformas del Sr. Conde de Romanones.

Y digo con sorpresa, porque jamás creímos que, a expensas de un atavismo tan injustificado y dentro de una situación liberal, se lexionaran tan abierta y radicalmente los derechos y atribuciones de un cuerpo, de cuyo olvidado por los señores que rigen los destinos de nuestra nación, constantemente combatido por el espíritu reaccionario de los clientes y, por añadidura, objeto de una competencia inverosímil ó gorda suera por la *intendencia*, creada y sostenida por el nofando caciquismo rural que todo lo preside y corroe.

Era poco lo que estábamos sufriendo los que al fin y al cabo se nos ha concedido un título profesional en un centro de enseñanza, no divorciado, sino sostenido por el Estado como los demás, y se nos vino encima una *comisión* de agrimensores que, en mejores condiciones que nosotros, puesto que con tres años de estudios en su propia casa, en las escuelas provinciales, tienen hecha la preparación y la carrera, nos harán una competencia denodada en el ejercicio de la profesión.

No se nos oculta el excelente espíritu que anima al Sr. Conde de Romanones, pero también es innegable que, dentro de estas reformas, en lo que a peritos agrimensores refiere ha tratado de tapar con un velo nuestra existencia y porvenir general, pues para unos cuantos que tienen la suerte de llevarse las plazas creadas en los institutos con tal motivo, la inmensa mayoría se nos deja a la acción de una lucha desigual que nos conduzca a la categoría de unos simples braceros.

En este mismo sentido estoy recibiendo infinidad de cartas de los compañeros, una de las cuales acompaño. Siendo, pues, el sentimiento unánime, y abusando de su amabilidad, le rogaré se digno darnos su autorizadísima opinión en tal sentido, haciendo de ésta el uso que crea oportuno.

Soy de usted muy agradecido y atento seguro servidor q. l. b. l. m.

AQUILINO SÁNCHEZ.

Buena manera de mejorar la condición y suerte de los mejores servidores de la agricultura tiene su colega de Instrucción pública, Sr. Villanueva.

¿Pero a quien corresponde legislar sobre esa materia que afecta tan directamente a un cuerpo facultativo auxiliar de la administración? Y si V. E., como parece ser, está dispuesto a mejorar la suerte de los peritos, ¿separará cuidadosamente las funciones propias de éstos de las que correspondan a esa nube de agrimensores de los que nos van a dar los institutos? ¿Pues no van a salir pocas cosas de los institutos? ¿Cuáles serán las atribuciones de los futuros agrimensores de la cinta y las de los actuales peritos?

¿Serán iguales a los que actualmente tienen los tadores agrimensores? Pues si son iguales, serán tan intrusos como lo son éstos; y dos clavos no pueden caer en un mismo agujero.

¿Cuál va a ser el destino de ambos campos? Porque por este lado no se ve sino una detentación de los sagrados derechos de los peritos agrícolas.

¿Hay alguna más que se suprimieran de una plumada, ó que el Estado, olvidando unos días sus obligaciones, al considerar a este cuerpo de peritos agrícolas, que ha milares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

Si hay peritos ¿para qué agrimensores? Si esos futuros agrimensores han de invadir mañana el campo de los peritos, ¿cómo se elige el valor de suprimir los peritos, para tener la libertad de elegir luego? ¿Pero cuántas cosas sabemos hacer los reformadores de la enseñanza, y cuántas cosas salen de esos institutos! Estamos locos ó dejados de la mano de Dios.

Porque Sr. Villanueva: ¿si votos para qué rejas? Si esos agrimensores que han de dar los institutos han de ser unos peritos *quiebrados*, fórmese el camino derecho de suprimir los peritos actuales, porque después de todo, en un país que no es agrícola, maldita la falta que hacen estos servidores.

Si así comienzan las reformas de la agricultura y la tan decantada protección, echo V. E. en recomiendo *aquellos* que *de alarabada de reformas agrícolas*, que ha millares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

Si así comienzan las reformas de la agricultura y la tan decantada protección, echo V. E. en recomiendo *aquellos* que *de alarabada de reformas agrícolas*, que ha millares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

Si así comienzan las reformas de la agricultura y la tan decantada protección, echo V. E. en recomiendo *aquellos* que *de alarabada de reformas agrícolas*, que ha millares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

Si así comienzan las reformas de la agricultura y la tan decantada protección, echo V. E. en recomiendo *aquellos* que *de alarabada de reformas agrícolas*, que ha millares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

Si así comienzan las reformas de la agricultura y la tan decantada protección, echo V. E. en recomiendo *aquellos* que *de alarabada de reformas agrícolas*, que ha millares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

Si así comienzan las reformas de la agricultura y la tan decantada protección, echo V. E. en recomiendo *aquellos* que *de alarabada de reformas agrícolas*, que ha millares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

Si así comienzan las reformas de la agricultura y la tan decantada protección, echo V. E. en recomiendo *aquellos* que *de alarabada de reformas agrícolas*, que ha millares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

Si así comienzan las reformas de la agricultura y la tan decantada protección, echo V. E. en recomiendo *aquellos* que *de alarabada de reformas agrícolas*, que ha millares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

Si así comienzan las reformas de la agricultura y la tan decantada protección, echo V. E. en recomiendo *aquellos* que *de alarabada de reformas agrícolas*, que ha millares, venga otro creando un cuerpo análogo, que ha de arrebatar facultades propias, poniendo en litigio derechos anteriores que el mismo Estado creara al organizarse esta carrera. Será cosa de ver mañana un cuerpo con dos cabezas, dándose ambas cachetes con el sentido común.

En Lugo, León y otras regiones montañosas, se presentan a la venta muchísimas reses vacunas y lanares, quedando todavía existencias, pero las señoras empresas ferroviarias entorpecen el transporte por la escasez de material, las pésimas condiciones de éste y lo elevado de las tarifas.

En las estaciones de Monforte y Lugo había días pasados unas 6.000 cabezas de ganado con destino a diversos puntos, pero no pudieron embarcarse en toda la semana, perjudicándose los intereses de compradores y ganaderos.

Véase, pues, cómo el Gobierno es culpable de los males que se deploran al tolerar a las Compañías de ferrocarriles que abusen del público no dando facilidades al tráfico.

LANGOSTA

FALOS DE RIEGO

Los peritos agrícolas afectos al servicio de la langosta, que estaban cruzados de brazos desde el 15 de Junio, viendo volar el insecto, han sido declarados cesantes cuando podían ser útiles, y no lo fueron desde el 15 de Junio a 1.º de Agosto, en lo que no podían hacer nada.

Pero se les envía a sus casas sin que la campaña de demarcación, preparatoria de la campaña de invierno, se pueda hacer, y no ocurriera lo que esto año ha ocurrido, que por no hacerse bien la campaña de demarcación y la de invierno, la invasión ha sido horrible, y este año será imposible vivir si desde ahora mismo no se empieza a trabajar para ahorrarse luego gastos en insecticidas y destrucción en campos y heredades.

Cuanto han trabajado en estas operaciones aseguran que sólo la energía del Sr. Gasset hubiera destruido la langosta, y que si hubo langosta fué por el famoso Decreto del Sr. Sánchez de Toca.

Así es nuestra Administración, imprevisora y peregrina.

LA BODEGA

Hacer vino es lo más fácil del mundo; con estrujar la uva y envasar el mosto para que fermente, basta a veces para obtener vino.

Pero entre hacer vino y obtenerlo bueno, la diferencia es inmensa; de tal suerte, que siendo muchos los que pretenden hacer vinos, son pocos los que quieren conocer y practicar las operaciones necesarias para obtenerlos buenos.

Y si son pocos los que obtienen buen vino, tampoco son muchos los que, después de elaborarlos, saben rodearlos de las condiciones indispensables para su conservación y mejora.

Entre los muchos factores que contribuyen a la conservación y crianza de los caldos, tiene capital importancia la bodega por ser el local donde han de permanecer largo tiempo y experimentar las distintas fases porque ha de pasar todo vino antes de ser bueno.

De ahí la necesidad de que la bodega reúna las mejores condiciones. Si la bodega es muy seca y ventilada, produce la rápida evaporación y consiguiente pérdida del líquido contenido en los envases. Si es muy húmeda, facilita el emoldecimiento de los tone es que trasiegan a los vinos. Si es poco limpia y contiene materias orgánicas en descomposición, puede comunicarse a los caldos mal gusto, fetidez y malas fermentaciones. Si al trasegar los vinos se ha dejado algún utensilio sucio ó se ha deramado, puede agriarse, y el *microterma acti* comunicarse a los demás vinos y agriarlos.

Conviene, pues, que la bodega esté bien orientada, que no esté ni muy húmeda ni muy seca, y que de vez en cuando se proceda a su desinfección ó saneamiento. Para ello basta generalmente blanquear las paredes con lechada de cal, mantener limpio el suelo, los envases y demás utensilios y quemar en distintos puntos de la misma una cantidad de azufre en trozos pequeños para que el *gas sulfuroso* que se produce destruya los gérmenes de infección que revolotean por la atmósfera y que podrían alterar todos los caldos.

Puede también sanearse la bodega colocando en distintos puntos de la misma platos que contengan *hipoclorito de cal*, rociándolo con un poco de ácido sulfúrico ó clorídrico para que desprendan el cloro.

Otro desinfectante de primer orden es el *formol*, cuya acción microbiciota está fuera de duda. Mas como quiera que su empleo resulta actualmente caro y no está al alcance de todos, no nos atrevemos a aconsejarlo, bastando, como basta, el hipoclorito de cal ó el azufre, productos baratos y de todos conocidos.

No descuiden, pues, los vinicultores la limpieza y desinfección de la bodega, ya que de ella depende en gran parte la bondad del vino.

CONCURSO DE GANADOS

A instancias del Centro de Labradores, el Ayuntamiento de Valladolid ha acordado la celebración de un Concurso de Ganados que tendrá lugar el día 23 de Septiembre próximo y con destino al cual se concede los premios siguientes:

Primero: 125 pesetas a la mejor pareja de mulas de treinta meses.

Segundo: 75 pesetas al mejor caballo.

Tercero: 50 pesetas al mejor garafón.

El Jurado calificador le compondrán las personas competentes antes designadas por el Ayuntamiento y el Centro de Labradores.

BIBLIOGRAFIA

AGRICULTURA

Algo que importa.—*Así se titula un elegante folleto que en 115 páginas, al ínfimo precio de 0,75 pesetas ofrece al público John Light.*

¿Y quién es John Light?—se preguntarán los aficionados a la buena lectura de las cuestiones agrarias, después de denotar sus páginas rebosando enseñanzas provechosísimas? Pues John Light no debe ser manco en los problemas agrarios que interesan al país, al juzgar por las doctrinas que sustenta, revelando conocer nuestras necesidades y la patria de la producción y riqueza agraria de la patria en todos sus aspectos y condiciones.

John Light parece cosa inglesa, y no lo es, al juzgar por lo bien que escribe el castellano y del alto sentido con que presenta las diversas materias que abraza su obra. Nosotros de él no tenemos más noticias que las que le respecta casa de Blanchard de Santander nos comunica, que en esto de presentar obras bien editadas se pinta sola.

Abrimos la primera página y nos encontramos con atenta dedicación, firmada por John Light, y nada más.

¿Pero, qué importa eso, si algo que importa es un libro que ha de interesar muchísimo a las gentes después de conocido?

Con resaca las materias que abraza, quedarnos relevados de decir una palabra más, dejando a nuestros numerosos abonados el juicio después de obra tan provechosa como interesante; pues ella inspira respeto, a los que no podemos sustraernos, y hemos de decir siquiera el por qué de nuestro elogio y por qué creemos que algo que importa viene a enriquecer primorosamente la biblioteca de consulta que cada labrador debe poseer al lado del mejor instrumento de trabajo que debe tener siempre a la vista, el libro de contabilidad rural.

Algo que importa, que es una colección de artículos delicados a la provincia de Santander, se inicia maravillosamente con un prólogo rebosando bellezas literarias y sentimiento por la Naturaleza. Canta el autor, en dición purísima, sus amores por el arbolado, los bosques, el monte, las especies todas arbóreas, pintando de mano maestra su papel en la vida vegetativa, revelando conocimientos excepcionales en el problema de la corta y aprovechamiento de

los árboles maderables en el de los plantíos y repoblación y en el de los bosques, con su misión reguladora en la vida económica de las plantas y en la de todas las series.

Las inundaciones y los árboles, es el primer capítulo de esta obra, que la completan en orden de importancia los que llevan el título de Pinos y Álamos, Praderas y quecos, Industrias rurales y Talas.

Basta el enunciado de las materias para juzgar de la bondad y condiciones del libro, que encierra tantas bellezas y enseñanzas como letras tiene.

Y no decimos más, porque podría atribuirse a pasión de amigo el merecido elogio que le tributamos.

Con verlo basta, y como a John Light ni lo concenas ni sabemos quién es, debemos aconsejarle que continúe publicando obras de este tamaño, de las que no está, por cierto, muy sobrada de literatura agrícola.

John Light es una revelación, y sería un criminal si no continuase el camino que tan brillantemente le ha empezado a recorrer.

La mayor cultura agrícola del país exige de él aún mayores esfuerzos.

Nuestra enhorabuena también a la casa Blanchard de Santander, que a tan alto nombre coloca la tipografía española.

UN SINDICATO

Patrocinada por el Sr. Benítez de Lugo, se acepta la idea de constituir un Sindicato dedicado a favorecer la exportación del plátano en Canarias, en condiciones equitativas para los productores. Este fruto se exporta (como por regla general la mayoría de los canarios) a Inglaterra, y sólo aquella parte que por su pequeñez ó falta de condiciones no halla en el mercado británico buena acogida, viene a la Península, donde en realidad se paga peor que en Londres ó Liverpool.

Si la idea del Sindicato prosperara, de acuerdo la productora y las casas exportadoras para crear el mercado español, podrían vender el plátano a 15 céntimos por, obteniendo un beneficio de 160 pesetas por tonelada que, con no ser escaso, aún resultaría mayor el aumento de demanda que la baratura produciría.

Convencidos de que el interés económico es hoy el más poderoso lazo de unión entre los pueblos, no alegaremos mucho que esa patriótica idea cristalice.

EL SERVICIO AGRONÓMICO

Como la nota de actualidad es, al presente, la reorganización de los servicios en todas las esferas de la administración española, y aunque sin títulos suficientes para terciar en tan delicado cuanto importante asunto, vamos, sin embargo, a exponer algunas consideraciones que nos parecen pertinentes, respecto a la conveniencia que se lleve a cabo una muy trascendental, en uno de los comprendidos dentro de aquella, quizás hoy el más necesario de todos, si es verdad que a los problemas agrícolas ha de dedicarse, al fin, la atención que nunca les debió faltar.

Nos referimos al servicio agronómico; y si bien es cierto que el ilustrado cuanto amosísimo Sr. Ministro de Agricultura, lo cual hace honor a su acreditado talento, ha dictado ya, en el no mucho tiempo que ejerce tan elevado cargo, notables disposiciones encaminadas a hacer algo práctico en pro de nuestra decadida agricultura, como lo demuestra, entre otras, el importantísimo Cuestionario remitido a los ingenieros agrónomos, directores de granjas experimentales, Cámaras agrícolas y toda clase de entidades de esta índole, referente al establecimiento de la enseñanza agrícola-ambulante, a la celebración de exposiciones y concursos agrarios y a la creación del seguro y crédito agrícola, tan necesario, todo, para levantar a la agricultura patria de la ruina en que yace, es innegable que es mucho lo que falta que hacer todavía en este sentido, y confiadamente esperamos que no han de faltar al Sr. Villanueva, ni a los que para acometer la empresa de regenerarnos agrícola-mente, ni voluntad para llevar a cabo las reformas necesarias, aunque tenga que vencer no pocos obstáculos, que, seguramente, han de ponerse en su camino, si como creemos marcha por estas direcciones.

Ancho campo se presenta donde hacer labor y labor fructuosa. Y para ello, aunque parezca *perogrullada*, ha de empezarse por el principio. Este, aquí, es sencillamente el de reorganizar el servicio agronómico, como base de todo lo demás que pueda hacerse. Tal como hoy funciona, no puede dar resultados prácticos ni positivos.

Para hacer agricultura es necesario que a los encargados de enseñarla se les ponga en condiciones. Mientras se les tenga haciendo vida sedentaria de oficina, en la que todas las actividades y buenos deseos tienen que estropearse ante el expediente que aniquila aquellas y mata éstos, no podrá hacerse nada de provecho.

El ilustradísimo personal de Ingenieros agrónomos, y el modesto subalterno a sus órdenes, va, pues, morriéndose por sus ilusiones y deseos de trabajar y servir a la agricultura española, entre los legajos de papeles de los despachos, y teniendo que resolver, de cien asuntos que a su examen se someten, noventa y nueve, que únicamente por añidud puede decirse que tienen algo de agronómicos, y, por tanto, de técnicos.

La burocracia es, pues, la nota dominante a que se halla sujeta por el principio. Tal lo demuestran, los notabilísimos trabajos que se realizan en las Granjas experimentales de Valencia, Madrid, Zaragoza, y otras de las estaciones onológicas de Haro, Toro y Ciudad Real, y los de todos los centros donde aquéllos tienen el verdadero carácter agronómico que deben tener, consiguiendo resultados muy superiores, lo cual les honra extraordinariamente, a lo que podía esperarse, dada la escasa dotación con que dichos establecimientos cuentan.

Por lo tanto, puede decirse, de los no menos notables trabajos que se realizan por el ilustrado personal de Ingenieros y Ayudantes afecto al servicio de Catastro. Falta, pues, solamente colocar a todos en idénticas condiciones, y serán idénticos los resultados que se obtengan.

Para justificar más esta necesidad de reforma, vamos a exponer la manera y modo como actualmente funcionan dichas dependencias, y los múltiples y heterogéneos asuntos que al referido personal se les tienen encomendados.

Si entrar para nada en las tristes consideraciones que se presta, y antes de pasar a la mencionada disposición, por lo que coarta la independencia de aquél, necesario que, únicamente las relaciones de los Ingenieros agrónomos de las provincias con los gobernadores, sean las meramente consultivas y técnicas, y no las puramente administrativas que hoy tienen, convirtiéndolos en casi secretarios de despacho de dicha autoridad.

Los Ingenieros del servicio agronómico provincial, desempeñan las secretarías de todas las Comisiones, Consejos y Juntas, hasta ahora creadas que no son pocas, tales como las de flojera, langosta, plagas del campo, las del Consejo provincial de Agricultura, en sus diferentes secciones y otras, entre las que se encuentran también las de Positos. En unas, y lo hago notar, por lo mismo que no le encontré jamás la explicación, tienen voz y voto; en otras, solamente voz.

Qualquiera diría que la comisión del Ingeniero en estas Comisiones, dado su carácter de Secretario, se limitaría a emitir dictámenes y dar cuenta, en las sesiones que cada una de aquéllas celebra, de los asuntos pendientes, y a redactar, en su consecuencia, las actas de las mismas; quien así lo pudiese, se equivocaría de medio a medio; desde preparar los que han de someterse a las Juntas, é informar los mismos, para que sean suscritos por los Vocales correspondientes, hasta los últimos detalles, todo corre a cargo de dicho funcionario; el que solamente con estar consagrado al despacho de estos asuntos, tiene todo lo que necesita, y le falta tiempo.

Claro es, y muy honroso por cierto, para tan celoso personal, que esto indaga, desde luego, la fe ciega que los Vocales y Consejeros de las citadas Comisiones y Juntas tienen en ellos, y la confianza que les inspiran sus trabajos é informes, y reconocido así de hecho, aunque no de derecho, su valor, podría, con gran ventaja para el Ingeniero, y menos gasto de tiempo en la resolución de los asuntos, suprimirse de raíz todos los mencionados Centros, facultando a aquél para informar en los mismos, proponiendo las resoluciones que estimase oportunas, después de todo, repetimos, hoy hacen.

Así se conseguiría también que no tuvieran para celebrar sesión, en algunas de las Comisiones ya citadas, lo cual sucede frecuentemente, y sobre todo en la de Posi-

tos, que convocarlas seis ó siete veces, para que pueda verificarse, lo cual, además de de-esperante, es hasta desairado para los funcionarios de referencia.

Por si lo anterior es poco, la supresión de las Sociedades de Fomento vino a poner también en manos del servicio agronómico el despacho de asuntos tan técnicos, dentro de la profesión, como el de tramitar los expedientes en solicitud de nombramientos de Corredores de Comercio, el referente a Exposiciones, aunque sea de labores manuales de la mujer, y otros de índole muy varia, que no hay para qué enumerar.

Con la Asociación general de Ganaderos del Reino también tiene estrechas relaciones el citado personal en todo cuanto hace referencia a vias y servidumbres pecuarias, cuyos expedientes, demasiado formalistas, tienen no poco que hacer, por el tiempo que gastan, si se ha de cumplir, como se cumple, con el rigorismo debido que exige el vigente Reglamento para el régimen de aquélla.

También llena la atención de las mencionadas dependencias las reclamaciones que periódicamente hay que hacer a las Sociedades anónimas para la publicación en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de los balances correspondientes a las operaciones que realizan.

de Mallorca. Merced al empleo de los abonos químicos, la producción de este árbol, que se halla bastante decaída, ha aumentado en un 25 por 100 por hectárea, llegando a entregarse a la exportación hasta 8 millones de kilogramos. Además, la calidad ha mejorado tanto que en Europa y América se le disputan, llegando a hacer seria competencia al de California en los propios Estados Unidos.

De todas partes

El rey del petróleo.

Un banquero de Wall Street, de Nueva York, que sostiene grandes relaciones comerciales con el Sr. Rockefeller, ha declarado que las riquezas del célebre rey del petróleo han aumentado extraordinariamente en estos últimos tiempos.

Puede considerarse como propietario de mil millones de dólares (5,000 millones de pesetas). Se calcula que goza de una renta semanal de un millón de dólares, lo que representa una entrada de 500 pesetas por minuto.

En los Estados Unidos se cree que Mr. Rockefeller es el hombre más rico del mundo.

La exportación de melones.

En números anteriores nos hemos ocupado ya de ella, anunciando que se presentaba en inmejorables condiciones, y de los datos estadísticos conocidos hasta la fecha se desprende la confirmación de nuestro aserto. El número de cajas exportadas hasta mediados de Julio ha sido 52,310, habiendo en favor de este año una diferencia de 14,160 cajas con respecto al 1900. El precio del fruto fluctúa entre 1.50 y 2 pesetas docena, y los melones exportados son en su mayoría blancos. Hay en las cotizaciones tendencia a la baja.

Ajos y cebollas.

Paréciese cómico acaso el título, pero es lo cierto que estos dos productos son una fuente de riqueza para España, y que su cultivo está llamado a tomar gran incremento por la buena acogida que tienen en el extranjero. 35,934 cajas de cebollas han salido ya de la Península para espaciarse por el mundo, y sube a un millón las listas de ajos que hemos echado al orbe, preparándonos para aumentar el número de unas y otras el próximo año.

Uno de los puntos donde mayor aceptación tienen nuestras cebollas es en los Estados Unidos, y en donde más gustan de nuestros ajos es en Cuba y Puerto Rico. Si fuese posible bromear acerca de ciertas cosas, íqué comentarios podrían hacerse sobre la reconquista de América por el ajol!

Productos medicinales de la vid.

Las uvas maduras convienen a las personas atacadas de gastritis. Las pepitas de uva trituradas, son un gran remedio contra la disentería y los vómitos de sangre. Las cenizas de sarmientos son diuréticas.

Las hojas secas a la sombra y reducidas a polvo, son un remedio eficaz contra las hemorroides rebeldes. El jugo que se extrae de los sarmientos cuando florecen es un colirio de muy buenos resultados para combatir la inflamación de los ojos.

La uva es un excelente pectoral de gran utilidad en las afecciones del pecho.

El vino tinto es un fortificante precioso y el vino blanco aperitivo y reconstituyente.

El vinagre en pequeñas dosis se emplea al interior como refrigerante, y al exterior para pediluvios contra quemaduras, y como gargarismo en las inflamaciones de la garganta. En fin, que las vides son una verdadera farmacia.

Cultivo de la remolacha como alimento del ganado.

Las experiencias practicadas por Debérain y Garola sobre producción de remolacha como alimento, han dado por resultado la demostración de ser más ventajoso cultivar remolacha semi-azucarera que remolacha forrajera, pues lo que menos hay que considerar es el peso de raíz producida, sino el rendimiento en principios nutritivos, y en este sentido son siempre preferibles las variedades semi-azucareras.

Al hacer el cultivo, es también preciso tener en cuenta que la mucha separación entre las plantas origina raíces muy gruesas, más acuosas y más cargadas de nitratos.

Notas y recortes

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio Las Grandes Cosechas, que va a la cabeza de nuestra sección de anuncios. Las ventajas que ofrece la casa Mompó a los consumidores de abonos químicos, son dignas de llamar la atención y justifican el gran crédito que estos abonos gozan entre los agricultores.

Aparte de la pureza de los productos, que garantiza el Químico de la Cámara Agrícola de Valencia, Sr. Giner Aliño, se analizan gratuitamente las tierras que remiten los clientes y con arreglo a lo que indica el análisis

se preparan los abonos especiales para cada tierra y cada cultivo. De estos trabajos está encargado el señor Giner Aliño.

Se ha constituido oficialmente la Cámara agrícola de Valdepeñas. Nuestra enhorabuena.

El Ministro de Agricultura abraza el propósito de establecer en Logroño tres viveros de cultivo de vides americanas para replantarlas en aquellos terrenos en que la filoxera haya destruido las antiguas cepas.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una real orden disponiendo que el plazo para que los concesionarios y usufructuarios de aprovechamientos de aguas públicas presenten los datos para su inscripción en los registros mandados formar por real decreto de 23 de Abril último, se considera ampliado en todas las provincias hasta el 31 de Octubre próximo, quedando en vigor las demás disposiciones de la real orden de 30 de Abril, dictada para cumplimiento del citado real decreto.

El Ministro de Agricultura ha terminado el proyecto de ley referente a propiedad industrial y marcas de fábrica.

Por el Ministerio de la Guerra se han publicado las instrucciones, que son muy extensas y detalladas, para practicar los servicios de desinfección en las caballerías y demás locales que ocupa el ganado del ejército, así como los cuidados higiénicos y profilácticos que han de prodigarse a dicho ganado para evitar el desarrollo de enfermedades infecciosas entre el mismo, así como para conservarlo en el estado de robustez necesaria.

Nuestro cónsul general en Amberes, D. Francisco de Serra, comunicó últimamente curiosos datos acerca del comercio de España en Bélgica.

Entre los numerosos datos que figuran en la Memoria, los más importantes son aquellos que indican nuestro progreso en la exportación. Palma de Mallorca envía a Bélgica conservas y frutas en dulce; si continúa trabajando como hoy, podrá exportar mayor cantidad.

Bilbao y Gijón llevan mucha manzana que no paga derechos en Bélgica. Puede exportarse más, lo mismo que higos, en cuya fruta nos hace ruda competencia Portugal.

La importación de hierro procedente de Bilbao es cada año mayor en Bélgica; eso sí, de Bélgica, en cambio, nos mandan más de dos millones de kilogramos de material de ferrocarriles, como y mañío de ferretaría, y uno de hierro batido. También se envían vinos y corchos.

En Amberes se ha establecido una casa de coupe española que arregla nuestros vinos al gusto de aquel país.

En Valencia ha comenzado la vendimia, cotizándose la uva a 35, 40 y 50 céntimos arroba.

Nuestro diligente corresponsal en Haro nos participa que en dicha localidad y en los pueblos comarcanos está dándose fin a la recolección de los cereales, siendo la cosecha de trigo bastante regular.

La de vino, en cambio, ha de ser muy escasa en toda la Rioja, debido a las causas que ya hemos indicado en otras ocasiones.

La filoxera toma proporciones alarmantes, por lo cual algunos viticultores han comenzado a desecar las viñas que sirven para tierra blanca.

Los alumnos de la Escuela de Agricultura de Montpellier, dirigidos por algunos profesores, están haciendo en la actualidad una excursión agrícola por Italia.

Visitarán a Casale Pusteriengo para ver la lechería cooperativa; en Parma estudiarán el funcionamiento del crédito agrícola; en Ferrara, los grandes trabajos de saneamiento y el cultivo de la remolacha azucarera y el café; en Padua, las propiedades del Conde de Camerino y las bodegas cooperativas de Strá; en Milán, las Escuelas superiores de Agricultura y Veterinaria; en Alba, la Escuela de Viticultura y Enología; en Brescia, la Escuela práctica de Agricultura. Además visitarán las principales granjas modelos.

De este modo se instruyen los alumnos de las Escuelas de Agricultura de Francia.

El mercado de vinos, debido a la casi nula exportación, continúa encallando; pero los precios tienden a mejorar, por efecto, sin duda, de la escasez de cosecha que se prepara.

Gran parte de los pueblos de los partidos de Borja, Tarazona, Caspe y Belchite, sufren la pérdida de las cosechas de vino y de aceite por efecto de los terribles pedriscos.

Las dos vacantes de Ayudantes cuartos del servicio agrario que se anunciaron a concurso en la Gaceta del día 9 del mes pasado se han cubierto con los peritos agrícolas Sres. D. Guillermo Jarás y Villanueva y don Emilio Clará y Pifol, que ocupan los números 118 y 187 respectivamente del escalafón de la clase.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25,000 francos, a fin de que todas las personas sordas, que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto Nicholson, «Longcote», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

AZAFRÁN, cornezuelo de centeno y aceite de orujo verde, compra en grandes cantidades y desea ofertas, MÁXIMO SCHNEIDER BARCELONA

Dicen de Manzanares: «Como cuerpo el rumor de que en breve, y por iniciativa de importantes casas vinícolas y alcoholeras de esta región, se convocará a un meeting, que se celebrará en ésta o en Valdepeñas, estando representados Daniel, Santa Cruz, Alcázar, Herencia, Tomeloso, Criptana, Socuéllamos, Argamasilla, Carrión, Torralba, etc., en cuya reunión se pediría la supresión del impuesto de consumos para los vinos y el exacto cumplimiento de la ley respecto a la fabricación de alcohol industrial.

Ha muerto en Úbeda, a la edad de 71 años, el respetable e ilustrado médico D. Diego Díaz Rico, padre de nuestro querido amigo D. José, a quien enviamos el sincero testimonio de nuestros respetos deseándole el consuelo necesario para pérdida tan irreparable.

Mercados nacionales

Cadalso.

Nada tenemos que añadir a lo dicho en el número anterior respecto al aspecto del campo, por continuar sin llover, a causa de lo cual cada día son mayores los perjuicios.

El vino cada día sufre más depreciación. Durante la decena ha bajado un real en arroba.

Actualmente se está llevando a efecto la recolección de la uva de abilla, la cual se exporta en su mayor parte a esa capital.

Cotizamos: Harina de primera, a 4,50 pesetas fanega; idem de segunda, a 4,25; idem de tercera, a 4; salvado, de 3 a 3,50; trigo, de 11 a 11,50; centeno, a 6,50; cebada, a 5,25. Garbanzos, de 14 a 15 pesetas arroba.

Tomates, de 0,25 a 0,50 pesetas arroba; uvas albillas, a 1,50; higos, a 0,75; patatas, a 1,25. Vino tinto, de 1,50 a 1,75; idem blanco, a 4; vinagre, a 1,75; aceite, de 18 a 13,50; lana blanca, a 17,50; idem negra, a 17,50.

Fuentepelayo.

Aspecto del campo: Ocupados preferentemente los labradores en las operaciones propias de la recolección de los frutos, acuden en escaso número a los mercados, careciendo estos de importancia.

Trigo a 11,50 pesetas fanega; centeno, a 8,25; avena, a 5; cebada, a 6,50. Garbanzos, de 25 a 30 pesetas fanega. Algarrobas, a 7,75 pesetas arroba.

La Puerta.

En esta comarca, invadida por la langosta y por cuantas plagas pueden concebirse, se tiene en completo olvido y abandono las precauciones necesarias para la extinción de la terrible plaga y el abandono ó usurpaciones en las vías pecuarias por acarreo la enfermedad de la glosopeda invadiéndonos la ganadería, sin que estas autoridades tomen medida alguna para evitar la propagación del mal.

El abandono raya en lo inverosímil hasta el punto de que aún no se ha procedido al amojonamiento de las verdaderas pastosiles a pesar de las órdenes terminantes de la Asociación general de Ganaderos.

Navas de San Juan.

Presentan aquí los olivos, única riqueza, mucho fruto, quizá con exceso. Si viniesen nieves antes de la recolección de la aceituna, se desgajarían todas, porque todas tienen mucho fruto.

Almagro.

Aspecto del campo: es bueno todo lo que ahora está cultivándose de hortaliza, así como el poblado de vides y olivas, las que si no tienen algún accidente, tendrán buena cosecha.

Movimiento del mercado: hoy está más paralizado el mercado, sin duda porque los precios han subido en todos los artículos.

Entradas: carbonos minerales y vegetales, hortalizas, frutas y pescados. Salidas: hortalizas, cebada y trigo.

Estado de la cosecha de hortaliza, no deja nada que desear, y como los precios que hoy rigen son buenos, los labradores saldrán regular este año en sus huertas.

A alza en los precios: anís, aceite y garbanzos. Baja en los precios: vino y aguardiente. Precios:

Trigo, fanega, 12,00 pesetas; centeno, 8,25; anís, 30,00; cebada, 4,75; maíz, 8,50; panizo, 8,50; garbanzos, 35; tinos, 10,00; guéjar, 10,50; alubias, 4,50; patatas, 1,00; vino tinto, 2,50; aguardiente, 12,00; vinagre, 2,25; aceite, 12,50; lana blanca, 13,00; queso, 25,00; alcohol, 14,50.

Loja.

Harina de primera clase, arroba, 8,75 pesetas; idem de segunda id., 8; salvado, fanega, 3,50; trigo, 11; idem mocho, 9,25; yerros, 9,50; cebada, 6,25; lentejas, 12,50; habas, 10,50; garbanzos, arroba, de 20 a 45; alubias, 22,50; patatas, 1,25; vinagre, 6; aceite, 12.

Jáen.

Los cosecheros no se muestran más propicios a vender. No puede venderse la clase corriente buena de aceite, dadas las pretensiones de aquellos, menos de 50 reales arroba sobre vagón. La escasa demanda que hay es suficiente a sostener el precio, que no cabe dudar se alzaría si no fuera tan abundante la oferta que hay de los mercados de Extremadura, dadas las pocas existencias de aceite que hay en Jáen.

Salamanca.

Bueyes de labor, de 1,500 a 2,600 reales cabeza; novillos de tres años, de 1,200 a 2,600; vacas cotrales, 1,050. Cerdos de seis meses, 150 reales uno; de un año, 295.

Córdoba.

Algo, muy poco, se ha animado las ventas; pero ha sido suficiente, no ya para que se afirmen los precios, sino hacer que éstos corrientes alguna mejora, puesto que hoy las clases corrientes no pueden conseguirse sobre vagón en Córdoba menos de 50 1/2 reales arroba.

Hay verdadera dificultad de conseguir partidas, pues los cosecheros se muestran cada vez más reacios a vender, y grima da el tener que ir a comprar los aceites, pues a veces sus exajeraciones son tan extremadas que imposibilitan las ventas.

Badajoz.

Tiempo de lluvias; viñedos malos. Mercado de granos firme y con muchos desesos de comprar. Trigo añejo, de 45 a 46 reales fanega; cebada, de 22 a 24; avena, a 19; habas, a 43; garbanzos, de 100 a 120. Hay comprometidos más de 200 vagones de trigo y avena para Barcelona y Lisboa.

Aranda de Duero.

La cosecha de cereales ha dejado mucho que desear. Tiempo de calor. Precios sostenidos. La venta del vino sigue reducida al consumo local. Quedan de existencia 160 cubas.

Trigo, entrada 1,500 fanegas; hombrilla, a 44; cañada, a 43; blanquillo, a 44; rojo, a 42; centeno, a 31; cebada, a 26; algarrobas, a 33; yerros, a 36; avena, a 19. Harina de primera, a 16 reales arroba; de segunda, a 15; de tercera, a 14.

Alar del Rey.

Tiempo de calor; ganadería buena; precio de granos sostenido; pocas ventas. Se cotiza: trigo, a 44 reales fanega de 92 libras, centeno, 38; cebada, 27; avena, 19; garbanzos, de 91 a 140 reales fanega; alubias, de 70 a 12; Maizeta, 48; guisantes, 38; yerros, 31; lentejas, de 42 a 48; harinas de primera, 17 reales arroba; idem de 2.ª, 13,50; idem de 3.ª, 13; harinilla, 8,50; salvados, 7,5; vino tinto, de 9 a 14; blanco, de 28 a 50 reales cántaro; Lanas suizas, blanca, 40 reales arroba; negra, 36, aceite, de 55 a 60.

Tomelloso.

A juzgar por el aspecto de estos viñedos, la cosecha de uva será una mitad menos que el año anterior, pero de clase buena. Hay 10,000 fanegas cañada a 12 ptas.; 5,000 guéjar a 10; 3,000 de cebada a 5; 6,000 de centeno a 7; 230,000 arrobas vino tinto a 1 pta.; 400,000 blanco a 0,90; 10,000 aguardiente 28 y 12 y 10,000 hereditarios alcohol de vino 90° a 60 pesetas. Cereales al alza y no a la baja.

Damiel.

Los olivos y viñas son resistentes de la falta de humedad. Se espera buena cosecha de aceite y mediana la de vino. Hay 2,000 fanegas trigo a 10 pesetas; 3,000 cañada a 11,25; 2,000 guéjar a 10,50; 1,000 de cebada a 5; 1,000 de centeno a 9,50; 1,500 de avena a 26; 80,000 arrobas vino tinto a 1,50 ptas. los 16 litros; 70,000 blanco a 1,75 y 2,000 de aceite a 12,50. Líquidos en baja.

Medina del Campo (Valladolid).

Tiempo variable, campo regular. Viñedos enfermos. Mercado de trigo firme. Se cotiza de 48,50 a 45,75 rs. fanega de 94 libras; harina de 1.ª a 17 rs. arroba, 2.ª a 16, 3.ª 15, todo pan a 15,50; harinilla a 10 reales fanega, salvados a 9. Vino tinto a 12 rs. cántaro; blanco a 16. Aceite a 61 reales arroba. Queso a 60. Lanas a 46 reales arroba.

Fuentesauro (Zamora).

Tiempo de nublados con lluvia, campos buenos, viñedo filoxerados en su mayoría. Mercado de granos sostenido, pocas ventas. Se cotiza: trigo nuevo a 42 reales fanega, centeno a 31, cebada a 28, avena a 21, algarrobas a 27, garbanzos de 48 a 140. Harina de 1.ª a 16 rs. arroba; de 2.ª a 15, 3.ª a 14; harinilla a 12, salvados a 8. Vino tinto a 10 rs. cántaro. Bueyes de labor, a 1,900 rs. Novillos a 2,000. Añijos a 1,000 y Vacas cotrales a 1,200.

Barcelona.

El mercado de trigos poco animado, ventas pocas tendencia firme pagan de 45,50 a 46,75 reales fanega. Las entradas de trigos del país en este mercado fueron

69 vagones de trigo y 0 de centeno, sin entradas de trigo extranjero.

Zaragoza.

Tiempo de calor; campos buenos recogidos buena cosecha, viñedos con algo de mildew, prados buenos; ganadería en buen estado. Mercado de granos firme.

La opinión más común, sin embargo, es de que los precios de Trigo, de 19,75 a 22,55 pesetas hectolitros; cebada a 9,05 a 10,70; avena a 7,48; habas de 15,25 a 15,52. Harina de 1.ª de 86 a 89 pesetas los 100 kilogramos, 2.ª de 84 a 86, de 3.ª a 82.

Valladolid.

El tiempo fresco y revuelto. Mercado de trigos sostenido. Precios Canal a 45 rs. fanega de 84 libras. Almacenes generales a 45,50; centeno a 32,50; cebada de 26 a 27 reales.

Harina de 1.ª extrafina a 18 reales arroba; 1.ª extra a 17; todo pan a 16; 2.ª a 15; 3.ª a 14; tercerilla a 9,50; todas las clases con saco sobre vagón en la estación de Valladolid.

Mercados extranjeros

Desde Cotte.

Principian a circular las primeras muestras de vinos nuevos de Argelia, España y mediodía de Francia. Poco puede decirse aún de ellas, tanto porque la cosecha de Petit-Bouschet ó tintorería es escasa siempre en todas partes, debido a las pocas plantaciones que hay de dicha cepa, como porque algunas de las ciudades muestras van más ó menos mezcladas con vinos viejos.

La opinión más común, sin embargo, es de que los vinos de la presente cosecha, en general y montañas no sobrevengan inundaciones ó grandes y persistentes lluvias, serán bastante mejores que el año anterior.

Sus precios, a excepción de los de España, con seguridad no son los que dominarán en el curso de la campaña, toda vez que al debutar los primeros vinos, siendo como son clases de mucho color, las solicitan los negociantes para revivir ó renovar sus existencias, y por eso suelen pagarse más que cuando afluye en el mercado el grueso de la cosecha.

Los precios que parece dominan para los vinos de Argelia de 12 grados, son de 13 a 14 francos el hectolitro, puestos en los mulles de Cotte, y para los del mediodía de Francia, de 8 a 10 grados, de 9 a 11 francos. Los de España, de 12 grados, se asegura que se han vendido a 24 francos el hectolitro, precio que dados los 15 francos que satisfacen por derechos de aduana y fletes, sin contar otras gabelas, no son por cierto nada exajerados.

Por lo que se ve, y dadas las condiciones en que ha de principiar forzosamente la actual campaña, no pecaremos de pesimistas al decir que, según nuestro modo de ver, los vinos españoles alcanzarán difícilmente y con venta escasa más de dos francos por grado.

Si el tiempo no experimenta grandes modificaciones, las vendimias francesas comenzadas ya en el mediodía el 15 del pasado Agosto, seguirán al Roussillon el 1.º de Septiembre. El Sub-Oeste, que comprende el Bordelais, Gascogne, les Charantes, etc., hacia el 15 del mismo mes; del 20 al 25, la Bourgogne, Dordogne, etc., continuando para primeros de Octubre y días sucesivos las regiones más tardías.

Respecto a los vinos ordinarios españoles de anteriores cosechas, y particularmente de los de 1900, la situación no puede ser más crítica, pues además de que el stock no es pequeño, la demanda es tan escasa que no da apenas lugar a transacciones, siendo cada vez más exigentes los compradores, tanto en lo relativo a la calidad como en los precios.

Los vinos del mediodía si bien venden los de 2 a 3 francos hectolitro los más comunes, y los superiores de 4 a 5. Los de Argelia, vini a, que si tienen aceptación, venden los las uvas en Orán y Mostaganem de 25 a 3 francos los 100 kilogramos.

Mercado de Madrid

Como en la Península continúa la firmeza en los precios de los trigos, y las noticias que llegan del resto de Europa acusan alza en los mismos; por esta razón las harinas se sostienen con los precios que rigieron en las semanas anteriores.

Solamente algunas marcas de Zaragoza, se cotizan con media peseta, en las que se ha sufrido alteración. Los precios de la plaza son:

- Harinas marca «Solas» a 41,50 pesetas los 100 kilos. Idem id. X a 41,50 id. id. Idem id. Preferida a 41 id. id. Idem id. Dorada a 39 id. id. Idem id. Madrid a 40,50 id. id. Moyuelo fino a 4 pesetas fanega. Idem ordinario a 2,50 id. id. Salvadillo a 2,25 id. id. Salvado gordo a 1,75 id. id. Trigo a 13,50 pesetas fanega. Algarrobas a 9,50 id. id. Cebada a 6 id. id. Las harinas de Zaragoza sobre vagón all. Marca Rosario a 39 pesetas los 100 kilos. Idem Robinson a 39,50 id. id. Idem Paca a 39,50 id. id.

Imprenta de J. Sastre y Compañía.—Santa Catalina, 3

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo Director de la fabricación: B. GINER ALIÑO Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, y ateniéndose al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados a la naturaleza de cada tierra. Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias (Superfosfato, escorias, ni-

LA MARAVILLA (marca registrada) profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia trato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro etc.), se expende siempre bajo garantía de análisis. Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente. Precios económicos HOSPITAL. II. VALENCIA

ACEITE EXTRAFINO DE OLIVA ABSOLUTAMENTE PURO Premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1900 Cosechado y elaborado con especial esmero y perfección en las acreditadas fábricas del Excmo. Sr. D. Antonio del Aguila y Mendoza, Jaén (España). NOTA.—Para pedidos y precios dirigirse al propietario ó a su administrador, D. Jaime Forná Cabas, Maestra Baja, 80. Pagos al con todo al hacer el pedido sin descuento, ó en letra sobre Jaén.—Para obtener el abono de los envases será preciso hacer la devolución en porte pagado hasta la estación de Jaén, antes de los diez días subsiguientes al de su recibo.

CRÉDIT LYONNAIS FUNDADO EN 1863 SOCIEDAD ANÓNIMA Capital: 250 millones de francos completamente desembolsado. AGENCIA DE MADRID DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de valores públicos a plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.—Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.—Cuidada de todas clases de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, comprobación de surtes, etc.—Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.—Compra y venta a plazo y al contado de papel sobre el extranjero.—Seguros de cambio.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.—Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas a la vista y a fecha con intereses.

Gr. n depósito de máquinas agrícolas y vinícolas DE ALBERTO AHLES Y COMP.ª ANTIGUA SUCURSAL NOEL DE PARIS Paseo de la Aduana, 15 y 17, calle del Comercio, 47 Barcelona RECOMIENDA Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y beneficiar las cosechas. Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Ensenes para la industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar.—Herramientas para jardines. Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar. Artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías. Herramientas para toneleros. Bombas para todos los usos: para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc. Pidáanse catálogos especiales. El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, y un suplemento de 1900 con la lista de precios del último de los expresados años, se envía certificado remitiendo 1,50 céntimos en sellos decoro.

ABONO MIXTO, MINERAL Y ORGÁNICO PARA TRIGO Y CEBADA DE B. Aliño Forner. Los ensayos hechos con este abono han demostrado que aumenta considerablemente la producción. Se ponen 10 sacos por hectárea al sembrar. Precio del saco de 70 kilogramos, 16 pesetas. En primavera se ponen de 150 a 200 kilogramos de nitrato de sosa por hectárea. Para los que quieran prepararse los abonos, ofrecemos primeras materias de la más alta graduación. A los que quieran enviar variedades de trigo, podremos proporcionarles, salvo existencias, las siguientes que han dado mayor rendimiento en las últimas experiencias. Duro de Medaille.—Rieti.—Tuense.—Prolífico.—Trimenia.—Nules. Los pedidos y consultas a B. Aliño Forner, Danzas, 11.—Valencia.

Sociedad Unión Española de Explosivos Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvora y materias explosivas Postal: PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 2 MADRID Dirección: Telégrafos: EXPLOSIVOS. Telefónica: NUMERO 968

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA Son los mejores que se presentan en los mercados Premiado con 40 medallas DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito Central, Montera, 25

OTTO MEDEM MATERIAS PARA ABONO DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA Abono potásico: Sales de Stassfurt CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA, SAL DE ABONO Y KAINITA Abono fosfatado Escorias Thomas Y SUPERFOSFATOS Abono azoado o nitrógeno SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa. Para tratamiento de la viña AZUFRE PRECIPITADO SCHLOESING de gran economía y resultados superiores. VINOS FINOS R. Lopez de Heredia y Cia HARO-RIOJA Domicilio Comercial y Depósito Central MADRID. Telégramas: Heredia-Vinos.—Madrid. Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos españoles y blancos. Variedades

